



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, LEMPIRA
HONDURAS, C.A.**

Telefono : 2656-1392

**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO
INFORME CONTRATOS MES: JULIO**

AÑO 2017



ITEM	EXPEDIENTE	DESCRIPCION	VALOR	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	OBSERVACIONES	LINK HONDUCOMPRAS	CONTRATO
1	25100-11-001-01205	ACARREO DE MATERIALES PARA PROYECTOS DE ELECTRIFICACION DE TEGUCIGALPA HASTA GRACIAS LEMPIRA	35,000.00	FRANCIS YOVANY HERNANDEZ HERNANDEZ	13-jul-17	PAGO DE ACARREO DE MATERIALES DONADOS POR LA ENEE		
2	23400 15-013-01205	CONTRATACION DE EQUIPO RETROEXCAVADORA PARA RELAIZAR TRABAJOS EN LA CARRETERA DE CENIZERAS VILLA VERDE RELLEÑO DE ALCANTARILLA	6,000.00	FRANCIS YOVANY HERNANDEZ HERNANDEZ	07-jul-17	REÑELLO EN INSTALACION DE ALCANTARILLA		




Miguel Angel Perez Guevara
Gerente Desarrollo Comunitario



ALCALDÍA MUNICIPAL
GRACIAS LEMPIRA
2014-2018



**CONTRATO DE ACARREO DE MATERIALES PARA
PROYECTOS DE ELECTRIFICACION**

Nosotros: **JAVIER ANTONIO ENAMORADO**, mayor de edad, casado, hondureño doctor en Odontología y de este vecindario, con identidad número 1316-1970-00146 actuando en mi condición de Alcalde Municipal de la esta ciudad de Gracias, condición que acredito mediante, punto único de la sesión de fecha 13 de Diciembre del año 2013, quien en adelante y para los efectos de este contrato se denomina **LA MUNICIPALIDAD** y **FRANSIS YOVANI HERNANDEZ HERNANDEZ** también mayor de edad, soltero, transportista, hondureño y de este vecindario, con identidad número 1301-1979-00005, quien en adelante y para efectos de este contrato se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente contrato de **ACARREO DE MATERIALES PARA PROYECTOS DE ELECTRIFICACION**, el cual se regirá por las cláusulas siguientes:

PRIMERO: Manifiesta **LA MUNICIPALIDAD** que tiene **LA CONSTRUCCION DE 12 PROYECTOS DE ELECTRIFICACION EN LAS SIGUIENTES ALDEAS:**

EL CARAL, SAN JOSE DEL OCOTAL, GUSILACA LA MISION, LAS LAJITAS EL TABLON, LA HACIENDA, RODEO CAMPUCA, EL FRAYLE, LOS HORNITOS, RODEO EL PINAL, TIERRA BLANCA, EL PORTILLO GUANTEQUE Y CAMBIO DE LINEAS QUE PASAN POR EL CAMPO DE FUTBOL DE RODEO QUELACASQUE.

SEGUNDO: Continua manifestando **LA MUNICIPALIDAD** que ha contratado al señor **FRANSIS YOVANI HERNANDEZ HERNANDEZ** para el acarreo de **DOS (2) viajes de (rastra y furgón) de materiales desde la ciudad de Tegucigalpa MDC hasta la ciudad de Gracias Lempira, para complementar los materiales eléctricos de 4 proyectos de electrificación de las aldeas (Rodeo Campuca, Rodeo El Pinal, El Frayle y San José del Ocotal), a quien se le pagara la cantidad de DIECISIETE MIL QUINIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 17,500.00) por viaje de material.**

TERCERO: MANIFIESTA La Municipalidad que se le pagará un total de: TREINTA Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 35,000.00)



ALCALDÍA MUNICIPAL
GRACIAS LEMPIRA
2014-2018



CUARTO: El valor del presente contrato será cargado bajo el Código Presupuestario 25100-11-001-01205 Proyectos de electrificación servicio de transporte del Presupuesto Municipal de Egresos del año 2017.

QUINTO: Del pago del presente contrato, donde se detalla en cuadro de inversión y utilidades se deducirá el 12.5% correspondiente al pago de impuesto sobre la renta.

CUADRO DE INVERSIÓN

Descripción de la inversión	Valor	12.5% IPM /RENTA	TOTAL	PAGAR
COSTOS DIRECTOS			L. 31,500.00	
Operador y ayudante	L. 3,000.00			
Combustibles	L. 14,000.00			
Repuestos y refacciones	L. 4,750.00			
Depreciación de equipo	L. 4,750.00			
Costos Administrativos (Peaje y otros)	L. 5,000.00			
UTILIDAD			L. 3,500.00	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			L. 35,000.00	
Retención del 12.5% (Impuesto sobre la renta) del valor de la utilidad.		L. 437.50		
VALOR TOTAL A PAGAR AL CONTRATISTA				L.34,562.5

SEXTO: Continúa manifestando LA MUNICIPALIDAD que el pago se hará al finalizar la obra.

SEPTIMO: Por su parte el CONTRATISTA manifiesta que es cierto lo anteriormente expresado por LA MUNICIPALIDAD y acepta hacer dicho trabajo y que le sea cancelado una vez que la obra haya sido finalizado.

En fe de lo cual firman el presente contrato en la ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, a los 13 días del mes de julio del año 2017.

(F)

FRANSIS YOVANI HERNANDEZ HERNANDEZ
Contratista

(F)

Dr. Javier Antonio Enamorado
Alcalde Municipalidad



ALCALDÍA MUNICIPAL
GRACIAS LEMPIRA
2014-2018

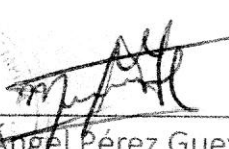


CONSTANCIA

El Suscrito Gerente de Desarrollo Social Municipal de esta ciudad de Gracias Lempira por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** EL señor **FRANSIS YOVANI HERNANDEZ HERNANDEZ**, con identidad número **1301-1979-00005**, ha prestado el servicio de acarreo de material para la ciudad de Gracias Lempira:

- 2 viaje (RASTRA Y FURGON) de materiales para construcción de proyectos de electrificación a la ciudad de Gracias Lempira desde almacén de la ENEE de ciudad de Tegucigalpa.

Y para los fines que al interesado estime conveniente, se le extiende la presente en la Ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, a los 14 días del mes de julio del año dos mil diecisiete.


Miguel Ángel Pérez Guevara
Gerente de Desarrollo Social

Javier A. Enríquez
12/Julio/2017

[illegible]

[illegible]

EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
HONDURAS, C.A.
REQUISICIÓN

James A. Tasmara
12/5/2017

N° 0059/2017

N° 000978017						
DIVISION	DEPARTAMENTO	UNIDAD	CODIGO	USO DEL ALMACEN		
GERENCIA GENERAL	GERENCIA GENERAL	JEFATURA		DESPATCHADO POR:		
				POSTEADO POR:		
LLENARLO CUANDO LA UNIDAD EJECUTORA ES DIFERENTE A LA SOLICITANTE						TRANSFERENCIAS
DIVISION	DEPARTAMENTO	UNIDAD	N° ORDEN TRAB.	ALMACEN QUE ENVIA	CÓDIGO	ALMACEN RECEPTOR
						CÓDIGO
ENTREGUESE A:		CLAVE EMPLEADO		FIRMA PERSONA QUE RECIBE		
JAVIER ANTONIO ENAMORADO RODRIGUEZ		1316-1970-00146				
DESCRIBIR EL TRABAJO A REALIZAR: PARA SER UTILIZADO EN EL PROYECTO DE ELECTRIFICACION EN LA COMUNIDAD DE: CASERIO EL FRAYLE (ALDEA LIMON), GRACIAS, LEMPIRA						
CODIFICACION CONTABLE				CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA		
CUENTA CONTABLE		CUENTA HABIENTE		UNIDAD ADMVA. (U.A.)	PREVISION PRESUPUESTARIA	PROGRAMA
						CÓDIGO GOBIERNO
LLENAR CUANDO EL EQUIPO O MATERIAL ES PARA USO DEL EMPLEADO						
NOMBRE COMPLETO:				CLAVE EMPLEADO	FIRMA EMPLEADO USUARIO	
L. DE REF.	CODIGO DE INVENTARIO			OBJETO	DESCRIPCIÓN DE MATERIALES	UNIDAD
						CANTIDAD SOLICITADA
						CANTIDAD DESPACHADA
1				AISLADOR SUSPENSION CLASE 52-9	C/U	123 / 123
2				CABLE ACERADO 1/4" (Pie)	PIE	10199 / 10199
3				CABLE ALUMINIO No 2 ACSRS (m)	METRO	2177 / 7141
4				CABLE ALUMINIO 1/0 ACSRS (m)	METRO	3149 / 10329
5				ESPIGA PUNTA DE POSTE TIPO CURVA, L-21"-ROSCA 1-3/8"	C/U	22 / 22
6				LUMINARIA DE SODIO DE 100 WATTS, COMPLETEA (FYF)	C/U	20 / 20
7				PLATO DE ANCLAJE 16" X 16"	C/U	88 / 88
8				TRANSFORMADOR DE 15 KVA, 34.5/19.9 KV-120/240V	C/U	4 / 4
9				VARRILLA DE ANCLAJE DE 5/8" X 6' CON GUARDACABO SENCILLO	C/U	58 / 58
10				VARRILLA PREFORMADO CABLE 1/4"	JUEGO	262 / 262
.....ULTIMA LINEA:.....						
NOTA: ENTREGUESE DE EXISTENCIAS DE SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS FOSODE 2016						
						TOTAL
Tegucigalpa 13 06 2017 LUGAR Y FECHA						
APROBADO:						
GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA ENEE PROCEDER CONFORME A LEI N° 137 FELIX DOMESTICO GARCIA GERENTE GENERAL						
EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA ENEE GERENTE GENERAL TEGUCIGALPA, M.D.C. JESUS A. MEJÍA A.						

EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
HONDURAS, C.A.
REQUISICIÓN

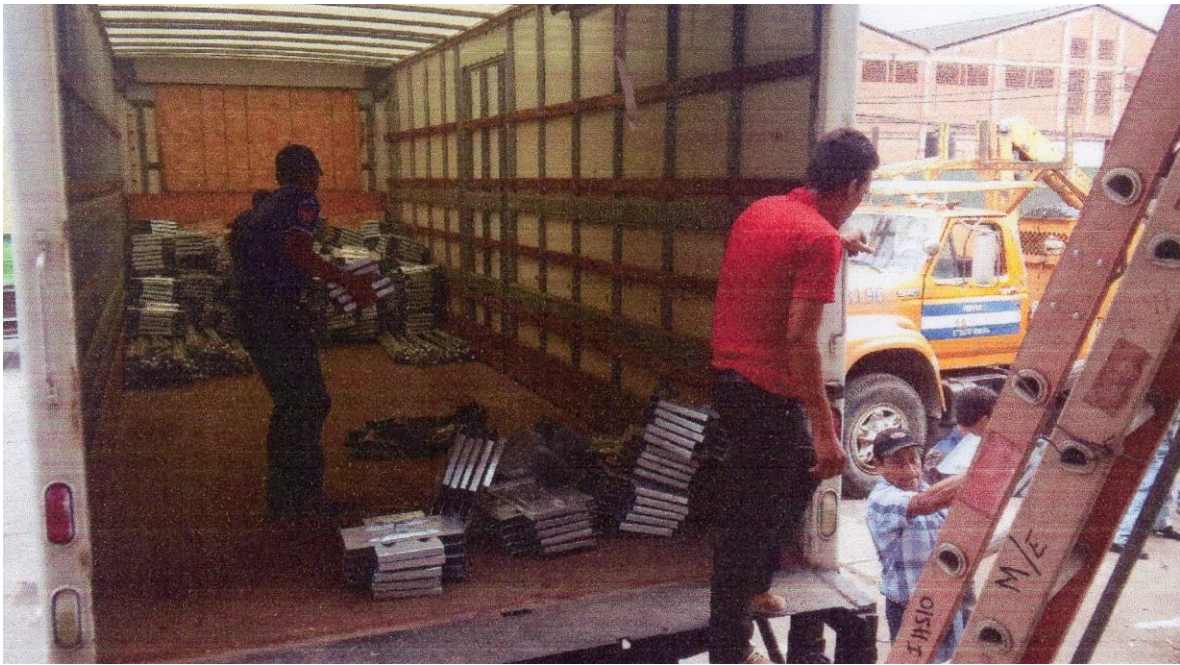
Javier A. Enamorado

12/07/2017

N° 0061/2017

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE						USO DEL ALMACEN	
DIVISION	DEPARTAMENTO	UNIDAD	CODIGO	DESPACHADO POR:			
GERENCIA GENERAL	GERENCIA GENERAL	JEFATURA		POSTEADO POR:			
LLENARLO CUANDO LA UNIDAD EJECUTORA ES DIFERENTE A LA SOLICITANTE				TRANSFERENCIAS			
DIVISION	DEPARTAMENTO	UNIDAD	N° ORDEN TRAB.	ALMACEN QUE ENVIA	CODIGO	ALMACEN RECEPTOR	
ENTREGUESE A: JAVIER ANTONIO ENAMORADO RODRIGUEZ				CLAVE EMPLEADO 1316-1970-00146	FIRMA PERSONA QUE RECIBE		
DESCRIBIR EL TRABAJO A REALIZAR: PARA SER UTILIZADO EN EL PROYECTO DE ELECTRIFICACION EN LA COMUNIDAD DE: CASERIO SAN JOSE DEL OCOTAL (ALDEAJACAN), GRACIAS, LEMPIRA							
CODIFICACION CONTABLE				CODIFICACION PRESUPUESTARIA			
CUENTA CONTABLE	CUENTA HABIENTE	UNIDAD ADMVA. (U.A.)	PREVISION PRESUPUESTARIA	PROGRAMA	CODIGO GOBIERNO		
LLENAR CUANDO EL EQUIPO O MATERIAL ES PARA USO DEL EMPLEADO							
NOMBRE COMPLETO:				CLAVE EMPLEADO	FIRMA EMPLEADO USUARIO		
L. DE REF.	CODIGO DE INVENTARIO	OBJETO	DESCRIPCION DE MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD DESPACHADA	
1			AISLADOR SUSPENSION CLASE 52-9	C/U	93	93	
2			CABLE ACERADO 1/4" (Pie)	PIE	10489	10489	
3			CABLE ALUMINIO No 2 ACSR (m)	METRO	5245	17204	
4			CABLE ALUMINIO 1/0 ACSR (m)	METRO	4135	13563	
5			ESPIGA PUNTA DE POSTE TIPO CURVA, L-21"-ROSCA 1-3/8"	C/U	48	48	
6			GRAPA TERMINAL TIPO RECTO PARA CONDUCTOR	C/U	2	2	
7			LUMINARIA DE SODIO DE 100 WATTS, COMPLETA (FYF)	C/U	48	48	
8			PLATO DE ANCLAJE 16" X 16"	C/U	141	141	
9			TRANSFORMADOR DE 15 KVA, 34.5/19.9 KV-120/240V	C/U	4	4	
10			VARILLA DE ANCLAJE DE 5/8" X 6" CON GUARDACABO SENCILLO	C/U	116	116	
11			VARILLA PREFORMADO CABLE 1/4"	JUEGO	354	354	
ULTIMA LINEA:							
DESPACHADO ALMACEN ENEE 13 JUL 2017 FIRMA: TEGUCIGALPA, M.D.C.							
NOTA: ENTREGUESE DE EXISTENCIAS DE SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS FOSODE 2016						TOTAL	
Tegucigalpa 14 06 2017 LUGAR Y FECHA				 GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS PROCEDER CONFORME A LEY  EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA ENEE GERENCIA JESUS A. MEJIA GERENTE GENERAL			







ALCALDÍA MUNICIPAL
GRACIAS LEMPIRA
2014-2018



**CONTRATO DE ALQUILER DE EQUIPO
(RETROEXCAVADORA)**

Nosotros: **JAVIER ANTONIO ENAMORADO**, mayor de edad, casado, hondureño doctor en Odontología y de este vecindario, con identidad número **1316-1970-00146** actuando en mi condición de Alcalde Municipal de la esta ciudad de Gracias, condición que acredito mediante, punto único de la sesión de fecha 13 de Diciembre del año 2013, quien en adelante y para los efectos de este contrato se denomina **LA MUNICIPALIDAD** y **FRANSIS YOVANI HERNANDEZ HERNANDEZ** también mayor de edad, soltero, transportista, hondureño y de este vecindario, con identidad número **1301-1979-00005**, quien en adelante y para efectos de este contrato se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente contrato de **ALQUILER DE EQUIPO (RETROEXCAVADORA)**, el cual se regirá por las cláusulas siguientes:

PRIMERO: Manifiesta **LA MUNICIPALIDAD** que en cumplimiento a la solicitud de los habitantes de la comunidad de La Cenicera, Villa Verde en reparar un tramo de carretera mediante la instalación de alcantarilla.

SEGUNDO: Continúa manifestando **LA MUNICIPALIDAD** que ha contratado al señor **FRANSIS YOVANI HERNANDEZ HERNANDEZ** para realizar trabajos de seis (6) horas maquina (retroexcavadora) a un precio de lps 1,000.00 la hora, para rellenar alcantarilla instalada por los vecinos de la comunidad de La Cenicera, Villa Verde.

TERCERO: MANIFIESTA La Municipalidad que se le pagara un total de: **VEINTIDÓS MIL CIENTO LEMPIRAS EXACTOS (L. 6,00.00)**

CUARTO: El valor del presente contrato será cargado bajo el proyecto Mantenimiento de carreteras sector Bonilla, El Refugio, Catulaca, Villa Verde. Código Presupuestario **23400 15-013-01205** del Presupuesto Municipal de Egresos del año 2017.

QUINTO: Del pago del presente contrato, donde se detalla en cuadro de inversión y utilidades se deducirá el **12.5%** correspondiente al pago de impuesto sobre la renta.



ALCALDÍA MUNICIPAL
GRACIAS LEMPIRA
2014-2018



CUADRO DE INVERSIÓN

Descripción de la inversión	Valor	12.5% IPM / RENTA	TOTAL	PAGAR
COSTOS DIRECTOS			L. 5,400.00	
Movilización de maquinaria a lugar de trabajo	L. 1,000.00			
Operador y ayudante	L. 500.00			
Combustibles	L. 2,600.00			
Lubricantes y refacciones	L. 600.00			
Depreciación de equipo	L. 600.00			
Gastos Administrativos	L. 100.00			
UTILIDAD			L. 600.00	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			L. 6,000.00	
Retención del 12.5% (impsto/renta) del valor de la utilidad.		L. 75.00		
VALOR TOTAL A PAGAR AL CONTRATISTA				L. 5,925.00

SEXTO: Continúa manifestando **LA MUNICIPALIDAD** que el pago se hará al finalizar la obra.

SEPTIMO: Por su parte el **CONTRATISTA** manifiesta que es cierto lo anteriormente expresado por **LA MUNICIPALIDAD** y acepta hacer dicho trabajo y que le sea cancelado una vez que la obra haya sido finalizado.

En fe de lo cual firman el presente contrato en la ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, a los 7 días del mes de julio del año 2017.

(F) 
Fransis Yovani Hernández Hernández
Contratista



(F) 
Dr. Javier Antonio Enamorado
Alcalde Municipalidad



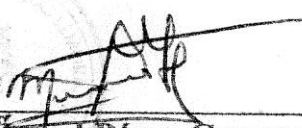
ALCALDÍA MUNICIPAL
GRACIAS LEMPIRA
2014-2018



CONSTANCIA

El Suscrito Gerente de Desarrollo Social de esta municipalidad, por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** El señor **Fransis Yovani Hernández Hernández**, con identidad número **1301-1979-00005**, ha prestado el servicio de alquiler de seis (6) horas maquina (retroexcavadora) en la comunidad de La Cenicera.

Y para los fines que al interesado estime conveniente, se le extiende la presente en la Ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, a los 10 días del mes de julio del año dos mil diecisiete.


Miguel Ángel Pérez Guevara
Gerente de Desarrollo Social



ALCALDIA MUNICIPAL
GRACIAS LEMPIRA
2014-2018





Solicitud

La Cenizera, Villa Verde, Gracias Lempira 3 de julio de 2017

Dr. Javier Antonio Enamorado
Alcalde Municipal

Estimado señor alcalde deseamos éxitos en sus funciones que desempeña como administrador del municipio, el motivo de la presente es para solicitarle 8 horas de maquinaria (retroexcavadora) para rellenar paso donde se instaló una alcantarilla esperando tener una respuesta positiva a nuestra solicitud.



1301-1984-00311



1603 1980 00054



130179800038

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS
CARNET DE IDENTIDAD

RN-1

HONDURAS

NACIÓ EL 12 DE MARZO DE 1980
SEXO MASCULINO
F. 04 DE SEPT

1603-1980-00054

03325132-01

LAO PUEBLO

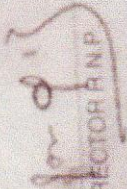
NO ENTREGADA EN 1980

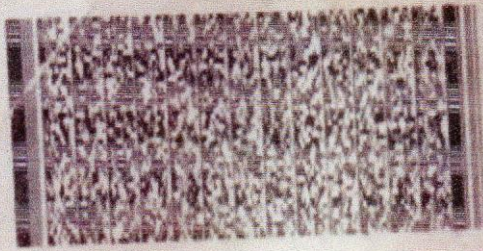
A. RIVERA REYES

1603-1980-00054



ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.


DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 1301

EDWIN LEONEL / ALVARADO

1301-1980-00138



REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

EDWIN LEONEL / ALVARADO



HONORABLE CIUDADANO SALUDIENTE
NACIÓ EL 20 FEBRERO 1980
SEXO MASCULINO
EMITIDA EL 09 JULIO 2003

1301-1980-00138



04310735-03